

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 de junio del 2024

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

19 DE JUNIO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 de junio del 2024

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 19 de junio de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Vicepresidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se informa a la Vicepresidencia que se registraron 4 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Es cuanto, Diputada.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional...

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Diputada Vicepresidenta, ¿se puede obviar la lectura?

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 de junio del 2024

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Minerva Leonor en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 12 de junio del año 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración para su aprobación. En virtud que no hay objeción, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el orden del párrafo subsecuente al artículo 11 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 de junio del 2024

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Pregunto al promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, para que de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud, implemente un programa permanente para la prevención y erradicación de mosquitos transmisores del dengue en nuestra entidad; así mismo exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Municipales, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, implementen un programa de descacharrización en sus Municipios con el fin de erradicar la propagación del mosquito transmisor del dengue.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se reserva para el próximo período. Se pasa al quinto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día, quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de desarrollo económico.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 19 de junio del 2024

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción V del artículo 65, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 15, 21, 24, 26, 28, 30, 40, 41, 46, 48 y 52 del índice de esta comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 26 de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada vicepresidenta toca el timbre)